

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2013, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el trimestre anterior.

Subvención excepcional concedida:

Entidad: Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-Facua Andalucía.

Finalidad: Con el proyecto objeto de subvención se han desarrollado los siguientes programas:

1. Dar a conocer a las personas consumidoras, las novedades legislativas en materia de distribución de bolsas de plástico y su implicación directa en el ámbito del consumo, editando una publicación impresa sobre las bolsas de plástico diseñadas para su reutilización.
2. Concienciar sobre las necesidades de generar cambios en el consumo que redunden en una mejora del medio ambiente, difundiendo campañas en medios de comunicación.
3. Informar y concienciar de las diferentes medidas que se pueden adoptar para paliar el cambio climático desde el ámbito del consumo (elaborando vídeos que serán distribuidos a emisoras locales de televisión).

Coste total de la actividad subvencionada: 25.000,00 euros.

Subvención concedida: 25.000,00 euros.

Financiación U.E.: 17.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.17.00.780.00 programa 4.4.B. Medio Ambiente.

Proyecto de inversión: 2010000528.

Medida: AM300344210045.

Entidad: Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE.

Finalidad: Con el proyecto objeto de subvención, se han desarrollado los siguientes programas:

1. Dar a conocer a las personas consumidoras las novedades legislativas en materia de distribución de bolsas de plástico y su implicación directa en el ámbito del consumo, editando una publicación impresa sobre las bolsas de plástico diseñadas para su reutilización.
2. Concienciar sobre las necesidades de generar cambios en el consumo que redunden en una mejora del medio ambiente, difundiendo campañas en medios de comunicación.
3. Informar y concienciar de las diferentes medidas que se pueden adoptar para paliar el cambio climático desde el ámbito del consumo (elaborando vídeos que serán distribuidos a emisoras locales de televisión).

Coste total de la actividad subvencionada: 25.000,00 euros.

Subvención concedida: 25.000,00 euros.

Financiación U.E.: 17.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.17.00.780.00 programa 4.4.B. Medio Ambiente

Proyecto de inversión 2010000528

Medida: AM300344210045

Entidad: Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa Al-Andalus.

Finalidad: Con el proyecto objeto de subvención, se han desarrollado los siguientes programas:

1. Dar a conocer a las personas consumidoras las novedades legislativas en materia de distribución de bolsas de plástico y su implicación directa en el ámbito del consumo, editando noticias, reportajes y anuncios en la publicación bimestral «Saber Consumir».

2. Concienciar sobre las necesidades de generar cambios en el consumo que redunden en una mejora del medio ambiente, difundiendo campañas en medios de comunicación.
3. Informar y concienciar de las diferentes medidas que se pueden adoptar para paliar el cambio climático desde el ámbito del consumo (elaborando vídeos que serán distribuidos a emisoras locales de televisión).

Coste total de la actividad subvencionada: 25.000,00 euros.

Subvención concedida: 25.000,00 euros.

Financiación U.E.: 17.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.17.00.780.00 programa 4.4.B. Medio Ambiente.

Proyecto de inversión: 2010000528.

Medida: AM300344210045.

Entidad: Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa.

Finalidad: Con el proyecto objeto de subvención, se han desarrollado los siguientes programas:

1. Buscar soluciones medioambientales para la minimización de residuos, de modo que sean difundidas y aplicadas por el resto del sector.
2. Establecer los ratios actuales de consumo y vertidos mediante la colocación de unidades de caudal a lo largo de distintas partes del proceso, para una vez medidos, conseguir minimizar los efluentes y residuos líquidos finales.
3. Obtención de datos fiables que sirvan como partida a posteriores fases del Plan Director Global.

Coste total de la actividad subvencionada: 75.000,00 euros.

Subvención concedida: 67.365,00 euros.

Financiación U.E.: 47.155,50 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.17.00.780.00 programa 4.4.B. Medio Ambiente.

Proyecto de inversión: 2010000528.

Medida: AM300344210059.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 31 de julio de 2013.- El Director General, Jesús Nieto González.